



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00335419- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00335419- -UNC-ME#FCC donde se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para proveer el servicio integral de Limpieza a la Facultad de Ciencias de la Comunicación N° 74/2024 adjudicada a la firma Cooperativa LTDA LA CARPA, CUIT N° 30-70914014-7, mediante RD-2024-516-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita hacer uso de la opción de prórroga prevista en la Cláusula 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por RD-2024-368-UNC-DEC#FCC, desde el 03 y hasta el 28 de febrero de 2023 y por un monto total de pesos dos millones ciento catorce mil cuatrocientos (\$2.114.400.-).

Que lo solicitado encuadra en las previsiones de los arts. 12 del Dec. 1023/2001 y art. 100 b) del Dec. 1030/2016 y no excede el 20% del total de contratación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2024-164-UNC-ALT#FCC que debe considerarse fundamento de la presente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la prórroga de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 74/2024 para la provisión del servicio integral de limpieza de la Facultad de Ciencias de la Comunicación adjudicada a la firma Cooperativa LTDA LA CARPA, CUIT N° 30-70914014-7, desde el 03 y hasta el 28 de febrero de 2024, por un monto total de pesos dos millones ciento catorce mil cuatrocientos (\$2.114.400.-) debiendo la adjudicataria prestar el servicio conforme las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el contrato suscripto y de la ampliación aprobada.

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demanda la presente sea afrontada con recursos proveniente de las Fuentes: 16 -Fondo Universitario en Dependencia- y/o 11 -Fondo Contribución Gobierno Nacional y/o fondos de la RHCS 1290/2024- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.